



F-GC-11
Versión 6
Marzo 2019

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	ACTO 038 DE 2021		
CONTRATISTA	CONSTRUTOP INGENIERIA SAS	NIT O CC:	900.037.096-1

OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICION ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA BARRIO RENAN BARCO CARRERA 4 Y 5 CALLE 22 Y 23 AGUADS CALDAS		
	DOCUMENTO VERIFICADOS		✓
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	NA		
2- Paz y salvo oficina de trabajo.	X		
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X		
4- Pago FIC.	X		
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	NA		
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X		
7- Original del Acta de Liquidación.	X		
8- Certificado de obra.	X		
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)	X		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.




NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA



FIRMA

Fecha: _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA	INGENIERO ZONA CENTRO NORTE	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN CON ACTA DE RECIBO**

ACTO 038 DE 2021

OBJETO REPOSICIÓN ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA BARRIO RENAN BARCO CARRERA 4 Y 5 CALLE 22 Y 23 EN EL MUNICIPIO DE AGUDAS, CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN AGUDAS, CALDAS
 VALOR \$21.966.814
 CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S
 NIT 90003796-1

PLAZO 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	29-nov-21	29-mar-22	\$ 6.590.045,00
SALARIOS Y PRESTACIONES	SI	29-nov-21	29-dic-24	\$ 4.393.363,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	29-nov-21	29-nov-26	\$ 4.393.363,00

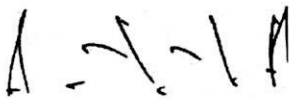
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE EMERGENCIA 038 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

28-10-2022--

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría General



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101050074		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 12 2021		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 11 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 11 2026			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN NIT: **900.037.096-1**

DIRECCIÓN: **CL 58 A NRO. 24 - 28** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **3814477**

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **EMPOCALDAS S.A E.S.P** IDENTIFICACIÓN NIT: **800.803.730-7**

DIRECCIÓN: **KR 23 NRO. 75 - 82** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **3810000**

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y POR EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRAS NÚMERO 004, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2011, REALIZADO EN SEDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS, EN EL CORRECTORAL BARRIO CARRERA 4 Y 5 CALLES 22 Y 23 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

AMPAROS

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ESTABILIDAD DE LA OBRA	29/11/2021	29/03/2022	\$6,590,345.00
	29/11/2021	29/12/2024	\$4,393,363.00
	29/11/2021	29/11/2026	\$4,393,363.00

DECLARACIONES

VALOR PRIMA NETA: \$ *****21,596.00

GASTOS EXPEDICIÓN: \$ *****8,000.00

IVA: \$ *****24,623.00

TOTAL A PAGAR: \$ *****154,219.00

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****15,376,771.00

PLAN DE PAGO: CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS GARANTÍAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Verifique su autenticidad al email:

MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la Resolución 2143 del 28 de mayo de 2014,

HACE CONSTAR A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha Solicitud:	Diciembre 3 de 2021
Nombre y/o Razón Social:	CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S
Identificación:	900.037.096-1

NO REGISTRA SANCIONES

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supía, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San Jose, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES

Dado en la ciudad de Manizales, el día 6 de diciembre de 2021.

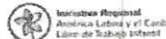
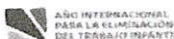

ÁLVARO HERNANDO JIMÉNEZ CAICEDO
Director Territorial

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al
Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



2021

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ALVARO CASTAÑO PINEDA, identificado con C.C. N° 10.252.823, en mi condición de Representante Legal de CONSTRUTOP INGENIERIA SAS (Razón social de la compañía) identificada con Nit 900.037.096-1, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (*Artículo 65 Ley 1819 de 2016*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, JHON JAMER LIZARRALDE VALENCIA, identificado con 16077152, y con Tarjeta Profesional No. 218610-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público de CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S identificada con Nit 900.037.096-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (*Artículo 65 Ley 1819 de 2016*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

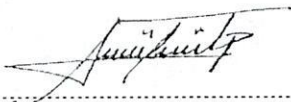
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS Y, NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN "BAJO JURAMENTO". CUANDO LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER ESTA EXPRESIÓN.

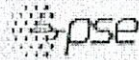
Dada en MANIZALES, a los **28 días del mes de diciembre de 2021**

SE FIRMA BAJO JURAMENTO DE GRAVEDAD

FIRMA



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA ALVARO CASTAÑO PINEDA – Representante legal



Bancolombia

Comprobante

de pago en línea

SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Pago realizado por: ALVARO CASTAÑO PINEDA

Nro. de factura: 73380665

Descripción del pago: Pago Ordinario - FIC

Nro. de referencia: 186.80.25.15

Nro. de referencia 2: NIT

Nro. de referencia 3: 9000370961

Fecha y hora de la transacción: Martes 28 de Diciembre de 2021 04:22:27 PM

Nro. de comprobante: 0000010812

Valor pagado: \$ 90,853.00

Cuenta: *****5150

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8886 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

Número de Identificación

900037096

Primer Apellido (si es Persona natural)

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S

Dígito de Verificación (Si es persona

1

Departamento

17

Dirección de Domicilio

Calle 46A N 20 55 TORRE DE SAN JORGE

Localización

1

Correo electrónico

construtopingeneria@gmail.com

Regional

17

Número Licencia de Obra**Nombre Obra**

REPOS ALCANTARILLADO AGUADAS

Fecha Terminación Obra

26/12/2021

Tipo FIC

01

Mes Periodo a Pagar

12

Costo Total Mano de Obra

0.00

Valor Intereses Moratorios

0.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S

Tipo de documento

01

Naturaleza Juridica

01

Ciudad Capital

1700100

Ciudad de Domicilio

Manizales

Teléfono de Contacto

+57,312 7652283

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-017-000000

Número Contrato de Obra

ACTO 038 -2021

Fecha Inicio Obra

13/12/2021

Ciudad de Ejecución de la Obra

900037096

Año Periodo a Pagar

2021

Costo Total de Obra a Todo Costo

0.00

Número de Trabajadores en el Periodo

4

Aporte FIC

90853.00

Valor del Pago

90853.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	73380665	1263831320	28/12/2021

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900037096**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **186.80.25.15**

Su transacción fue **Total Pagado \$90,853.00**
APROBADA por la

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$90,853.00	\$90,853.00

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO	ACTO No 038 DE DICIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA:	CONSTRUTOP INGENIERIA SAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S. P
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
C.C.	16.072.158 DE MANIZALES
OBJETO	REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA BARRIO RENAN BARCO CARRERA 4 Y 5 CALLE 22 Y23 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS
COSTO DIRECTO	\$ 21.966.814
ADMINISTRACIÓN 24 %	\$ 16.277.743
IMPREVISTOS 5 %	\$ 813.887
UTILIDAD 5 %	\$ 813.887
I.V.A. SOBRE UTILIDAD 19 %	\$ 154.639
VALOR TOTAL OBRAS	\$ 21.966.814 INCLUIDO A.I.U. E IVA SOBRE UTILIDADES.
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 21.707.006
SALDO NO EJECUTADO	\$ 259.808
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN	INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
CDP	00825 DE NOVIEMBRE 08 DE 2021
RP	001197 DE NOVIEMBRE 29 DE 2021

En la ciudad de Manizales a los 26 días del mes de Diciembre de 2021 se reunieron JUAN PABLO ZULUAGA CORREA como SUPERVISOR Zona de EMPOCALDAS S.A E.S.P y el Señor ALVARO CASTAÑO PINEDA., Representante Legal de la firma CONSTRUTOP INGENIERIA SAS, NIT 900.037.096-1, Contratista, con el fin de realizar el recibo del ACTA DE RECIBO OBRA FINAL, Según ACTO No 038 DE DICIEMBRE DE 2021 C2.



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ALVARO CASTAÑO PINEDA
CONSTRUTOP INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	ACTO No 038 DE DICIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA:	CONSTRUTOP INGENIERIA SAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S. P
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
C.C.	16.072.158 DE MANIZALES
OBJETO	REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA BARRIO RENAN BARCO CARRERA 4 Y 5 CALLE 22 Y23 EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS
COSTO DIRECTO	\$ 21.966.814
ADMINISTRACIÓN 24 %	\$ 16.277.743
IMPREVISTOS 5 %	\$ 813.887
UTILIDAD 5 %	\$ 813.887
I.V.A. SOBRE UTILIDAD 19 %	\$ 154.639
VALOR TOTAL OBRAS	\$ 21.966.814 INCLUIDO A.I.U. E IVA SOBRE UTILIDADES.
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 21.707.006
SALDO NO EJECUTADO	\$ 259.808
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN	INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
CDP	00825 DE NOVIEMBRE 08 DE 2021
RP	001197 DE NOVIEMBRE 29 DE 2021

29-10-2022-5

En la ciudad de Manizales a los _____ se reunieron los señores: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., JUAN PABLO ZULUAGA CORREA como SUPERVISOR Zona de EMPOCALDAS S.A E.S.P y el Señor ALVARO CASTAÑO PINEDA., Representante Legal de la firma CONSTRUTOP INGENIERIA SAS, NIT 900.037.096-1, Contratista con el fin de Efectuar la entrega, por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A E.S. P de las obras realizadas en desarrollo del ACTO No 038 DE DICIEMBRE DE 2021 C2.

En consecuencia, una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por

circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el Contrato.

BALANCE DEL ACTO:

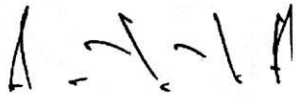
VALOR OBRAS CIVILES		\$ 21.966.814
ADICIÓN No.1		\$ 0

Valor del Contrato		\$ 21.966.814	
Valor Acta 1 Y FINAL			\$ 21.707.006
Saldo No ejecutado			\$ 259.808
SUMAS IGUALES		\$ 21.966.814	\$ 21.966.814

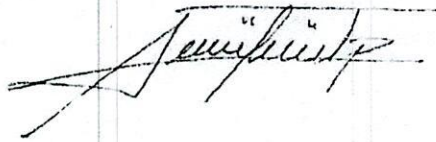
NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto. 29-10-2022--

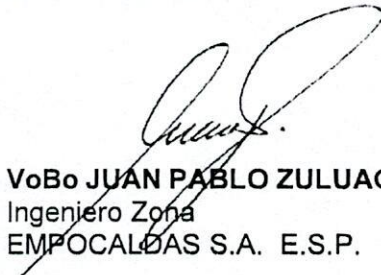
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.




ALVARO CASTAÑO PINEDA
CONSTRUTOP INGENIERIA SAS
Contratista



VoBo **JUAN PABLO ZULUAGA C.**
Ingeniero Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



VoBo **SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**
Jefe Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo.
BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.